ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° CP-SI-007-2026, CUYO OBJETO ES: *REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTO AGOTABLE DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL COCUY*

A los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026, el Comité Evaluador integrado por JUAN CARLOS URREA CUADROS, Secretario de Planeación e Infraestructura; ANGELA MARÍA TORRES GARCÍA, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social; HENRRY BUITRAGO CORREA, Secretario de Hacienda; y ALEXANDER BECERRA ALFONSO, Director de Contratación, procedió a elaborar y consolidar el Informe definitivo de Evaluación del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Para tal efecto, una vez vencido el término establecido para la presentación de documentos objeto de subsanación, el Comité Evaluador realizó la revisión y verificación de la documentación aportada por los oferentes dentro del término previsto, respecto de aquellos requisitos habilitantes susceptibles de subsanación, así como la evaluación definitiva de las propuestas, de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia, se consolidaron los resultados finales de la verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en la convocatoria, determinando de manera definitiva cuáles oferentes cumplen con los requisitos habilitantes exigidos y, por tanto, se encuentran habilitados para participar en la subasta, de conformidad con las reglas previstas para el presente proceso de selección.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

Que el día 18 de agosto de 2026, fecha límite establecida para la presentación de las ofertas a las 11:00 a.m., se presentaron los siguientes proponentes:



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE 01.

Nombre del proponente	JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ
C.C:	1.098.672.387 de Bucaramanga
Dirección	Carrera 7 # 10 - 71 de Malaga

Teléfono	3144329184
Correo electrónico	profesmaq@gmail.com

1. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE		Suscrita por JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ (folio 1 a 4)
Certificado de Matrícula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que la actividad económica correspondiente al objeto de la inscripción no será inferior a (1) año, y cuya fecha de expedición no puede ser superior a un (1) mes a la fecha de cierre del proceso.	CUMPLE		Aporta Certificado de matrícula de persona natural de JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ, expedido por CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. Código de Verificación: IODO32DE58, expedido el 07/08/2025. (folio 17-21).
Certificado de inscripción en el RUP	N/A		N/A
Fotocopia del documento de identidad del Proponente	CUMPLE		Presenta copia de C.C. No. 1.098.672.387 de JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ. (folio 5).
Registro único tributario	CUMPLE		Nit. 1.098.672.387-5 (JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ). Responsabilidades: 05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar 07 - Retención en la fuente a título de rent 14 - Informante de exogena 42 – Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Documento generado el 07/08/2026. (folios 7 a 10).
Acta de la junta de socios	N/A		N/A
Documento consorcial	N/A		N/A
Antecedentes fiscales	CUMPLE		Aporta para persona natural (folio 12)
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE		Aporta para persona natural (folio 11)
Antecedentes judiciales	CUMPLE		Aporta para persona natural (folio 13 y 14)
Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE		Aporta para persona natural (folio 15)
Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	CUMPLE		ANEXO 14. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (folio 626 y 627).
Certificado no registro de delitos sexuales	N/A		N/A
Certificado REDAM	CUMPLE		Aporta para persona natural (folio 16)
Libreta Militar	CUMPLE		Presenta libreta militar de segunda clase No. 1098672387 de JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ. (folio 6).
Certificado de pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE		Aporta Anexo 8 suscrito por el proponente, de acuerdo con el formato indicado en el pliego de condiciones
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE		**Póliza No. BY-100083178 con No. Certificado 22327089 Anexo 0**. Vigencia Desde 18/08/2026 – 31/12/2026. Valor:

			$8.052.752,60. Seguros Mundial. Nit. 860.037.013-6
ANEXOS	CUMPLE		**ANEXO 2.** FICHA TÉCNICA (folio 273 y 332). **ANEXO 5** - FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA REQUERIDA. (folio 333). **ANEXO 6**- CERTIFICACIÓN MULTAS Y/O SANCIONES. (folio 621). **ANEXO 10** - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. (folio 623 y 624). ANEXO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME. (folio 625)

CRITERIO: CUMPLE

2. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,00	3,39	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,53	0,42	
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 4,80 o Indeterminado	6,31	
La capacidad financiera de los proponentes se verificó a partir de los indicadores incluidos en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes aportado por ellos **(pág 2, documento RUP, folio 23 oferta presentada).,** conforme se indica en los pliegos de condiciones definitivos del proceso.			

CRITERIO: HABILITADO

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,17	0,40	
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,10	0,23	
La capacidad financiera de los proponentes se verificó a partir de los indicadores incluidos en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes aportado por ellos **(pag 3, documento RUP, folio 24 oferta presentada)**, conforme se indica en los pliegos de condiciones definitivos del proceso.			

CRITERIO: HABILITADO

4. EXPERIENCIA.

4.1 EXPERIENCIA GENERAL

CRITERIO
El proponente debe acreditar experiencia en dos (02) contratos que se encuentren registrados en el RUP y cumplan con las siguientes características: ● El valor individual ejecutado de cada contrato en SMMLV debe ser igual o superior al presupuesto oficial de proceso.

- El objeto de cada uno de los contratos debe contemplar el mantenimiento y/o reparación y/o suministro de repuestos de maquinaria pesada.
- Cada uno de los contratos debe estar identificados en el clasificador de bienes y servicios como mínimo en diez (10) de los códigos UNSPSC, dentro de los cuales se enmarca el presente proceso.

	PO (SMMLV)									45,99
N° de orden	CONSECUTIVO RUP	Entidad Contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución reportado en el RUP		Fecha de iniciación (Dia-mes-año)	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Fecha de terminación (Dia-mes-año)	VR TOTAL FACTURADO DEL CONTRATO EN SMMLV REPORTADO EN EL RUP
			N°	Objeto	I, C, UT, OTRA	%				
1	119	Municipio de Barichara	159-2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMAS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	I	100	24/06/2024		20/12/2024	121,08

CÓDIGO	
11 17 17 00	31 16 17 00
13 10 16 00	31 17 17 00
15 12 15 00	31 17 18 00
20 10 15 00	31 17 19 00
20 12 14 00	31 20 15 00
22 10 17 00	31 21 17 00
23 16 16 00	31 41 15 00
23 24 23 00	31 41 17 00
23 27 14 00	32 11 16 00
23 27 18 00	39 12 17 00
25 10 16 00	39 12 23 00
25 17 17 00	40 14 20 00
25 17 19 00	40 15 15 00
25 17 21 00	40 15 16 00
25 17 28 00	40 16 15 00
25 17 33 00	41 11 22 00
25 17 40 00	41 11 24 00
25 17 49 00	72 15 15 00
25 19 17 00	72 15 45 00
26 10 15 00	73 12 15 00
26 10 17 00	73 16 15 00
26 10 19 00	73 18 10 00
26 11 17 00	73 18 11 00
26 11 18 00	73 18 19 00
26 11 21 00	78 18 15 00

								27 11 21 00 27 12 16 00 27 12 18 00	81 10 16 00 81 10 17 00 83 10 18 00		
2	124	Municipio El Peñón	052-2025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y BIENES CONSUMIBLES PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER QUE SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CAMINOS VEREDALES, TRASPORTE ESCOLAR Y FUNCIONAMIENTO	I	100	17/03/2025	CÓDIGO 11 17 17 00 13 10 16 00 15 12 15 00 20 10 15 00 20 12 14 00 22 10 17 00 23 16 16 00 23 24 23 00 23 27 14 00 23 27 18 00 25 10 16 00 25 17 17 00 25 17 19 00 25 17 21 00 25 17 28 00 25 17 33 00 25 17 40 00 25 17 49 00 25 19 17 00 26 10 15 00 26 10 17 00 26 10 19 00 26 11 17 00 26 11 18 00 26 11 21 00 27 11 21 00 27 12 16 00 27 12 18 00	31 16 17 00 31 17 17 00 31 17 18 00 31 17 19 00 31 20 15 00 31 21 17 00 31 41 15 00 31 41 17 00 32 11 16 00 39 12 17 00 39 12 23 00 40 14 20 00 40 15 15 00 40 15 16 00 40 16 15 00 41 11 22 00 41 11 24 00 72 15 15 00 72 15 45 00 73 12 15 00 73 16 15 00 73 18 10 00 73 18 11 00 73 18 19 00 78 18 15 00 81 10 16 00 81 10 17 00 83 10 18 00	29/12/2025	297,14
				CRITERIO: CUMPLE							

CRITERIO: CUMPLE.

5. CAPACIDAD TÉCNICA

CARGO	PERFIL ACADÉMICO MÍNIMO	EXPERIENCIA MÍNIMA	CRITERIO
INGENIERO	INGENIERO MECÁNICO, **JAVIER DARÍO SUAREZ MARTÍNEZ**	Ingeniero Mecánico con ocho (08) años de experiencia general mínimo contado a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional. Presenta matrícula del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines. Res 39/2016. **Matrícula SN230-121429** de **JAVIER DARIO SUAREZ MARTINEZ. Aporta tarjeta profesional y vigencia de la misma en la cual se indica que la fecha de expedición es del 21 de octubre de 2016.** Como Ingeniero Mecánico (Folio 632) Experiencia específica. Un (01) certificado y/o contrato donde conste su participación en procesos relacionado con el presente proceso y cuyo valor en SMMLV no sea inferior al presupuesto oficial y en el cual el haya fungido el rol de director de los trabajos. **Aporta:** Contrato de prestación de servicios No. 153 de 2017. - Municipio Landázuri. Que tiene como objeto "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el banco de maquinaria del Municipio de Landázuri - Santander y equipos que se tengan a disposición que apoyan al mejoramiento de la malla vial de las vías terciarias del Municipio", y cuyo valor ejecutado fue de ($170.191.117) (Folio 633 y 634)	CUMPLE
INGENIERO	INGENIERO INDUSTRIAL Y/O MECÁNICO, **DIANA JANETH SUAREZ MARTÍNEZ**	Ingeniero Industrial y/o Mecánico con 7 años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y 4 años de especialista en salud ocupacional y riesgos laborales, con resolución vigente. Presenta matrícula profesional del Consejo Profesional de Ingeniería No **68228-363352 STD** de **DIANA JANETH SUAREZ MARTINEZ. Aporta tarjeta profesional y vigencia de la misma en la cual se indica que la fecha de expedición es del 14 de julio de 2017,** Como Ingeniera Industrial. (Folio 641) **Subsanación**: Aporta Resolución No. 11312 del 30 de noviembre de 2020, a través de la cual se otorga licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a: DIANA JANETH SUAREZ MARTÍNEZ – Ingeniero Industrial con C.C. 1096950084. Cumple. Experiencia específica. Un (01) certificado y/o contrato donde conste su participación en procesos relacionados con el presente proceso. **Subsanación:** Aporta certificación expedida por BLANCA LUCIA RIVERA CARVAL en condición de representante legal de AUTOFUEL SAS en la indica que: "DIANA ***JANETH SUAREZ MARTINEZ***, ***Esp. En seguridad y salud en el trabajo***, *identificada con C.C 1.096.950.084 se desempeñó como responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo velando por la mitigación y control de riesgo y desarrollando la implementación y seguimiento*	CUMPLE

		y verificación de cada una de las actividades realizadas para el mantenimiento automotriz y demás servicios prestados por autofuel desde el 16 de abril de 2021 al 31 de octubre de 2024"	

CRITERIO: HABILITADO

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO

CRITERIO: CUMPLE

6. CONCLUSIÓN.

Siguiendo el trámite, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para efectos de que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinentes, y se haga uso de las reglas de subsanabilidad contempladas en la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Comité evaluador

Original firmado por

HENRY BUITRAGO CORREA
Secretario de Hacienda

ALEXANDER BECERRA ALFONSO
Director de Contratación

ANGELA MARÍA TORRES GARCÍA
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

JUAN CARLOS URREA CUADROS
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional Apoyo Contratación	*Original firmado por*
REVISÓ	ALEXANDER BECERRA ALFONSO	Director Dirección de Contratación Pública	*Original firmado por*
REVISÓ / APROBÓ	Integrantes comité evaluador	comité evaluador	*Original firmado por*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			